

Junta de Vigilancia

Primera sección del río Aconcagua



En marcha 6 compuertas automáticas

La Junta de Vigilancia de la primera sección puso en marcha compuertas automáticas australianas, de última tecnología

“Esta sección está en un plan de modernización en el sistema de reparto, por una administración del agua más eficiente. Ya se han instalado seis compuertas automáticas y realizado proyectos de inversión de riego en los canales. El objetivo es avanzar para reducir pérdidas de conducción y distribuir de manera más transparente y controlada los derechos, destacó su presidente, Javier Crasemann.

TECNOLOGÍA

Estas compuertas permiten el control a distancia, y, además, la medición del caudal.

BONO CNR

Se han obtenido con bono de la Comisión Nacional de Riego.

ETAPAS

Estas compuertas corresponden a las etapas 1 y 2 de un total de 5. Ya se obtuvo bonificación de la etapa 5, para 2 compuertas más. Aún queda obtener la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social de las dos etapas más grandes, para las 18 compuertas restantes.



Se firma acuerdo entre el MOP y las secciones del río Aconcagua



CNR lanza programa para mejorar eficiencia de la gestión del agua en la primera sección



Corte Suprema ratifica arbitrariedad en intervención del río

Se firma acuerdo entre el MOP y las secciones del río Aconcagua

Una vez más la primera sección colabora ante la emergencia

En octubre, en el contexto del decreto MOP del 29 de agosto, que declara zona de escasez a las provincias de Los Andes, San Felipe, Quillota y Marga Marga, se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y las secciones del río Aconcagua, donde una vez más, la primera sección entregará horas de agua río abajo. **Condicionado a un plan de soluciones de mediano y largo plazo.**



“CNR lanza programa para primera sección”

El 12 de octubre, con la presencia de diversas autoridades, se hizo el lanzamiento del programa “Transferencia para la gestión eficiente del recurso hídrico, que financiará la CNR. Lo ejecutará la consultora Agraria, por dos años, para aportar a la situación hídrica del Valle del Aconcagua. **Este programa es producto de la gestión conjunta entre la Comisión Nacional de Riego y la primera sección.**



CORTE SUPREMA RATIFICA ARBITRARIEDAD EN INTERVENCIÓN DEL RÍO ACONCAGUA

***Se mantiene la sentencia de la Corte de Apelaciones que calificó de ilegal la medida.**

En septiembre, la tercera sala de la Corte Suprema sentenció que la intervención del río Aconcagua, entre febrero y mayo 2018, fue arbitraria. Este fallo vino a confirmar el de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, ante el recurso de protección interpuesto por la Junta de Vigilancia de la primera sección del río Aconcagua.

